
[Carta abierta de Red de Mujeres latinoamericanas a gobiernos y movimientos sociales](#)

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales, conformada por mujeres de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Salvador, Perú y Uruguay que representan organizaciones, instituciones, colectivos, grupos locales, mujeres del campo y la ciudad, organizaciones ecologistas, de investigación, en algunos casos de mujeres profesionales o con educación básica, publicó en su página web (<http://www.redlatinoamericanademujeres.org/>) una carta abierta (ver texto completo abajo) dirigida a los gobiernos y los movimientos sociales latinoamericanos. A través de esta carta, la Red busca dar a conocer ampliamente las situaciones que le son comunes debido a la extracción minera. Busca además lograr un gran número de adhesiones por lo que solicita a quienes quieran adherir que envíen un mensaje a <redlatinoamericanamujeres@gmail.com>

Texto completo de la carta:

En este día tan especial para todas las mujeres del mundo en el que se conmemora la lucha de la mujer por sus derechos de participación igualitaria en la sociedad y por su desarrollo íntegro como persona queremos dirigirnos a ustedes e invitarles a reflexionar lo que significa para nosotros este día.

Somos mujeres latinoamericanas que nos unimos para luchar en defensa del derecho de nuestras sociedades a vivir con dignidad y justicia social en un ambiente sano y en paz y oponernos a los megaproyectos de extracción y saqueo de nuestras riquezas naturales, los minerales metálicos en particular, por sus altos impactos negativos sobre la sociedad en general y especialmente en las mujeres. Cuando las empresas mineras llegan a nuestras poblaciones sufrimos la violación sistemática de nuestros derechos, contaminan y depredan la naturaleza, merman los espacios de trabajo y de vida en familia. La cotidianidad y la cordialidad de las relaciones sociales y familiares se ven alteradas por problemas como el alcoholismo y la inseguridad en las calles. Se profundizan los problemas de la violencia contra las mujeres como la violencia psicológica, física y sexual, la trata y prostitución forzada, la discriminación y exclusión social en los ámbitos laborales, políticos, sociales y económicos, la criminalización a las lideresas de los movimientos sociales de protesta, así como el despojo de sus tierras y el incremento de los problemas de salud.

El establecimiento de empresas mineras en nuestros territorios ha significado el aumento del trabajo de las mujeres, al verse solas con el cuidado del hogar, la tierra, los animales, incluso trabajando fuera de casa para el sustento cuando el varón va a la mina o ya no vuelve.

Con la llegada de las grandes empresas mineras y el aval que los gobiernos les proporcionan a través de leyes que los benefician y su política de represión y criminalización social algunas hemos conocido también la agresión, la cárcel, la tortura y hasta la muerte como nuestras compañeras Bety Cariño Trujillo de México y Dora Alicia Sorto de El Salvador.

Es por eso que en este día hacemos un llamado a los gobiernos y a los movimientos sociales para que reconozcan que la megaminería metálica en Latinoamérica además de generar nocivos impactos sociales, culturales, económicos y ambientales, tiene efectos perversos sobre las mujeres. Además ha empobrecido a nuestras poblaciones, nos ha privado de tierra, agua y alimentos sanos fundamentales para nuestro sustento y el de las generaciones futuras.

El modelo de desarrollo basado en la explotación y el saqueo ilimitados de los recursos de la naturaleza para la acumulación del capital internacional que enriquece a unos pocos y empobrece a la mayoría de nuestros pueblos, fundamentalmente a nosotras, las mujeres, implementado con persistencia por parte de los gobiernos latinoamericanos incluso los llamados progresistas, es un desarrollo destructivo y empobrecedor que no queremos.

Exigimos

- que no se aprueben más concesiones mineras en nuestros territorios
- que se suspendan los permisos ambientales dados a las empresas que no los respetan
- que no se elaboren más leyes especiales que favorecen a la actividad minera en desmedro de actividades tradicionales y más sustentables como la agricultura y la ganadería de la que vive una gran parte de nuestros pueblos, ya sea como productores campesinos y/o consumidores de los alimentos producidos en estas tierras
- que se investiguen y se atiendan con políticas públicas los problemas ocasionados por el impacto nocivo de las actividad minera en nuestros países, en nuestras comunidades y en nuestras vidas.

¡Por el derecho de las mujeres a ser escuchadas y a decidir el desarrollo que queremos! ¡No a la megaminería metalífera en nuestras tierras!

Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales
Para adherir a esta carta enviar mensaje a <redlatinoamericanamujeres@gmail.com>